


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 011			
Proceso: Audiencia pública de adjudicación o de declaratoria de desierta de la CP-001 de 2021			
Unidad Académica y/o Administrativa: Vicerrectoría Administrativa y Financiera			Hora de Inicio: 3:00 p.m.
Lugar: Conferencia en línea Hangouts Meet Google			Fecha: 17-Febrero-2021
Miembros del Comité:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Rafael Enrique Aranzalez	Jefe	División de Recursos Físicos
Invitados:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Danit Johana Mojica	Profesional Especializado	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Carlos Andrés Poveda	Profesional Contratista	Oficina Asesora de Control interno
	Néstor Guerra	Asesor	UNIÓN TEMPORAL AON-WILLIS-DELIMA 009 de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Empresa
	Andrea Puerto Corredor	Asesor	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Oscar Antonio Bohórquez	Asesor	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Janeth Ramírez Vargas	Asesor	Positiva Compañía de Seguros
	Juan Carlos Silva	Asesor	Positiva Compañía de Seguros
	Miguel Ángel Alvares	Asesor	AXA Colpatria Seguros S.A.
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación asistencia. 2. Presentación de la reunión, a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero. 3. Audiencia pública de adjudicación o de declaratoria de desierta de la Convocatoria Pública No. 001 de 2021 cuyo objeto es: <i>“seleccionar una o varias compañías de seguros legalmente establecidas en el país para funcionar, autorizadas</i> 			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

por la superintendencia financiera de Colombia, con las cuales contratará la adquisición de las pólizas de seguro requeridas para amparar y proteger los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad, así como de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, y las pólizas de accidentes personales que serán adquiridas por sus estudiantes, entre otros intereses asegurables”.

DESARROLLO

1. Verificación asistencia

Se verificó la asistencia de los funcionarios convocados e invitados y se dio inicio formal a la Audiencia pública de adjudicación o de declaratoria de desierta de la Convocatoria Pública No. 001 de 2021 cuyo objeto es: *“seleccionar una o varias compañías de seguros legalmente establecidas en el país para funcionar, autorizadas por la superintendencia financiera de Colombia, con las cuales contratará la adquisición de las pólizas de seguro requeridas para amparar y proteger los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad, así como de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, y las pólizas de accidentes personales que serán adquiridas por sus estudiantes, entre otros intereses asegurables”.* hacen presencia los doctores Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero y Rafael Enrique Aranzalez Jefe División de Recursos Físicos, este último, parte técnica del proceso.

2. Presentación de la reunión a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.



El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero, dio la bienvenida a los asistentes y a los invitados, y dio comienzo al desarrollo del orden del día de la reunión, que tenía como objetivo realizar la Audiencia pública de adjudicación o de declaratoria de desierta de la Convocatoria Pública No. 001 de 2021 cuyo objeto es: *“seleccionar una o varias compañías de seguros legalmente establecidas en el país para funcionar, autorizadas por la superintendencia financiera de Colombia, con las cuales contratará la adquisición de las pólizas de seguro requeridas para amparar y proteger los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad, así como de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, y las pólizas de accidentes personales que serán adquiridas por sus estudiantes, entre otros intereses asegurables”.*

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero, solicitó verificar las identificaciones de los representantes legales de las empresas interesadas en participar en el proceso, así como los poderes de los autorizados para participar en el proceso.

Para lo cual, se procedió a verificar lo correspondiente.

3. Audiencia pública de adjudicación o de declaratoria de desierta de la Convocatoria Pública No. 001 de 2021 cuyo objeto es: *“seleccionar una o varias compañías de seguros legalmente establecidas en el país para funcionar, autorizadas por la superintendencia financiera de Colombia, con las cuales contratará la adquisición de las pólizas de seguro requeridas para amparar y proteger los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad, así como de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, y las pólizas de accidentes personales que serán adquiridas por sus estudiantes, entre otros intereses asegurables”.*

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, cedió la palabra al Dr. Eduard Pinilla Rivera profesional especializado de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera quien dio la bienvenida a la Audiencia pública de adjudicación o de declaratoria de desierta de la Convocatoria Pública No. 001 de 2021 cuyo objeto es: *“seleccionar una o varias compañías de seguros legalmente establecidas en el país para funcionar, autorizadas por la superintendencia financiera de Colombia, con las cuales contratará la adquisición*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

de las pólizas de seguro requeridas para amparar y proteger los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad, así como de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, y las pólizas de accidentes personales que serán adquiridas por sus estudiantes, entre otros intereses asegurables”.

Continuando con el uso de la palabra, el Dr. Eduard Pinilla Rivera manifestó que el día de ayer se publicó la evaluación final de la Convocatoria Pública No. 001 de 2021 cuyo consolidado fue el siguiente:



No.	PROPONENTE	REQUISITOS				EVALUACION FINAL REQUISITOS HABILITATES
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	ORGANIZACIÓN TÉCNICA	EXPERIENCIA	
1	HDI SEGUROS DE VIDA S.A.	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
2	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
3	LIBERTY SEGUROS S.A.	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
4	UNIÓN TEMPORAL AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
5	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
6	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
7	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

Respecto de la asignación de puntaje, el Dr. Eduard Pinilla Rivera indicó que el puntaje quedó de la siguiente manera:

RAMO	UNIÓN TEMPORAL AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SBS SEGUROS S.A.	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	HDI SEGUROS DE VIDA S.A.	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	LIBERTY SEGUROS S.A.	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
GRUPO DE PÓLIZAS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS
GRUPO 1 (Todo riesgo daño material, Manejo global, Responsabilidad civil extracontractual, Infidelidad y riesgos financieros, Responsabilidad civil servidores públicos, Automóviles y Transporte de Mercancías)	919,75	NO PRESENTÓ OFERTA	NO PRESENTÓ OFERTA	NO PRESENTÓ OFERTA	NO PRESENTÓ OFERTA	NO PRESENTÓ OFERTA	NO PRESENTÓ OFERTA
GRUPO 2 (Accidentes Personales Estudiantiles)	684,99	1.000	850,00	782,08	690,16	326,60	NO PRESENTÓ OFERTA
GRUPO 3 (Seguro para Drones)	NO PRESENTÓ OFERTA	NO PRESENTÓ OFERTA	NO PRESENTÓ OFERTA	NO PRESENTÓ OFERTA	NO PRESENTÓ OFERTA	NO PRESENTÓ OFERTA	407,00
GRUPO 4 (SOAT)	NO PRESENTÓ OFERTA	1.000	NO PRESENTÓ OFERTA	NO PRESENTÓ OFERTA	NO PRESENTÓ OFERTA	NO PRESENTÓ OFERTA	NO PRESENTÓ OFERTA

El Dr. Eduard Pinilla Rivera concluyó que en sesión No. 10 del día 15 de febrero de 2021 del Comité Asesor de contratación se recomendó al señor rector adjudicar la Convocatoria Publica No. 001 de 2021 cuyo objeto es: “seleccionar una o varias compañías de seguros legalmente establecidas en el país para funcionar, autorizadas por la superintendencia financiera de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.




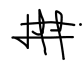
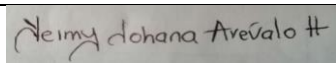
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Colombia, con las cuales contratará la adquisición de las pólizas de seguro requeridas para amparar y proteger los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad, así como de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, y las pólizas de accidentes personales que serán adquiridas por sus estudiantes, entre otros intereses asegurables” así: a la **UNIÓN TEMPORAL AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SBS SEGUROS S.A.**; el grupo No. 1 por la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.641.293.362), IVA INCLUIDO**, el grupo No. 2 a la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** con una prima por estudiantes semestre por **CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$4.000)** el grupo No. 3 a la **ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.**, por la suma de **CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$112.512.555), IVA INCLUIDO** y el grupo No. 4 a la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.**, por la suma de **NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$9.172.800), IVA INCLUIDO.**

El Dr. Eduard Pinilla Rivera pregunto a los asistentes si tenían alguna observación. Ninguno de los asistentes e invitados presentó observaciones.

Por lo anterior y una vez leída la recomendación de adjudicación al señor rector por parte del Comité Asesor de Contratación de la Convocatoria Publica No. 001 de 2021, el Dr. Álvaro Espinel Ortega dio por terminada la audiencia pública de adjudicación o de declaratoria de desierta.

Siendo las 3:13 p.m. fue levantada la sesión y es aprobada la presente acta, por los abajo firmantes.

NOMBRE	FIRMA
Álvaro Espinel Ortega Vicerrector Administrativo y Financiero Secretario Técnico del CAC	
Rafael Enrique Aranzalez Jefe División de Recursos Físicos	
Eduard Pinilla Rivera Profesional Especializado Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
Carlos Andrés Poveda Oficina Asesora de Control Interno	
Yeimy Johana Arévalo Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera	

Elaboró: Yeimy Johana Arévalo- Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera